



FLP 45603/2019/1/RH1
Plaché, Patricio Marcelo y otro c/ AFIP s/
acción mere declarativa de
inconstitucionalidad.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la actora en la causa Plaché, Patricio Marcelo y otro c/ AFIP s/ acción mere declarativa de inconstitucionalidad”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso de queja por denegación del recurso extraordinario no cumplió con uno de los requisitos previstos en el art. 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, devuélvase los autos principales y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Patricio Plaché**, en carácter de hijo y heredero de Patricio Marcelo Plaché, y en carácter de apoderado de Beatriz María Caselli, con el patrocinio letrado del **Dr. Enrique Luis Condorelli**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal n° 2 de La Plata**.